

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33553** *BESTHOME 2006, S.L.*

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo, hace saber: que en el procedimiento de ejecución número 152/ 2009 que se sigue a instancias de La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Besthome 2006, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de noviembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Besthome 2006, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 248,10 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2009.- Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Oviedo.

ID: A090082027-1